

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 17 de Agosto del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Junio del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electorario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos María Elena, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Agosto del año 2024
- Horario : inicio 15:00 hrs término 18:00 hrs.
- Lugar y dirección : Dolores Rodríguez #2051
Pobl. M^o Quiteria Ramirez.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecino María Elena : N° Personalidad Jurídica: 309 / 139897

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Jose' Miguel Rodríguez Contreras</u>		
2	<u>Elisa del Carmen Mondaca Maturana</u>		
3	<u>Segundo Ernesto Alvaro Alvaro</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electorario en la página web: ley21146.gob.cl

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
SECRETARIA, OFICINA DE PARTES
ILLAPEL 17 JUL 2024 N° _____
PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A: